



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00548282- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El Proyecto de Extensión “Archivo de la ciudad: bases para su construcción en la municipalidad de La Calera” presentado a la Secretaría de Extensión por Mariela Alejandra Contreras como Responsable institucional y por Karen Andrea Echaniz como Co-responsable; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines.

Que se enmarca en un proceso que articula con la Municipalidad de La Calera, proponiendo realizar un relevamiento de documentos en soporte papel y oral del periodo 1980-2000, para la construcción de un Archivo Municipal.

Que el proyecto fue aprobado en diciembre de 2024 por la Comisión Evaluadora que actuó en el marco de la tercera convocatoria de las Becas de Iniciación a la Extensión Universitaria de la FFyH, en orden de mérito aprobado por RHCD 544/2024.

Que, aún cuando el proyecto no resultó financiado en el marco de la mencionada convocatoria, sus responsables han solicitado su radicación en la Secretaría de Extensión.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el desarrollo del proyecto extensionista “Archivo de la ciudad: bases para su construcción en la municipalidad de La Calera”, a cargo de Mariela Alejandra Contreras como Responsable institucional; Karen Andrea Echaniz como Co-responsable, y un equipo de trabajo compuesto por Gabriel Michelotti, Ana Lucia Pérez Rodríguez, Federico Guzmán, Diego Lezana, Florencia I. Saadi, y Luciana M. Paredes, entre enero y diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cc